

RESOLUCION N° 019 /10

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION INTEGRAL DE AEROPUERTOS Y CONCESIONES AEROPORTUARIAS

Montevideo, 15 de setiembre de 2010

VISTO: la necesidad de establecer y dar a publicidad el cuadro de precios que cobra el concesionario Puerta del Sur S.A., por servicios que se prestan en el Aeropuerto Internacional de Carrasco en el Nuevo Teminal de Pasajeros y en el Terminal de Carga.-----

RESULTANDO: que el punto 4.12 del Régimen de Gestión Integral, en la redacción dada por artículo 17 del Decreto 317/2003 de 4 de agosto de 2003, establece las siguientes tres categorías de precios: 1) precios aprobados por el Poder Ejecutivo (Anexo F), 2) precios por los servicios a las compañías de aviación y que no estén comprendidos en el referido Anexo "F", los que así como sus modificaciones, serán propuestos por el contratista y aprobados por la Unidad de Control y 3) precios fijados libremente por el contratista que deberán ser comunicados y verificados por la Unidad de Control a los efectos de comprobar su razonabilidad-----

CONSIDERANDO: I) que atento a lo informado por la Asesoría Económico Financiera de esta Unidad de Control, cuyo dictamen se considera que integra la presente Resolución, corresponde concluir que no existe ninguna objeción que formular, en tanto los mismos se ajustan al criterio establecido reglamentariamente.-----

II) que se han confeccionado por la Asesoría Económico Financiera las matrices correspondientes a cada una de las categorías.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por parte de la Asesoría Económico Financiera de la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias.-----

**EL ORGANO DE ADMINISTRACION DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTION
INTEGRAL DE AEROPUERTOS Y CONCESIONES AEROPORTUARIAS**

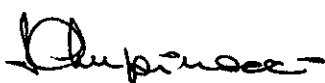
RESUELVE:

1ro.- Apruébase el cuadro de precios que lucen en la matriz 1 "Precios fijados por el Poder Ejecutivo", matriz 2 "servicios a las compañías de aviación, no comprendidos en el Anexo F" y matriz 3 "otros precios fijados libremente por el contratista".-----

2do.- Comuníquese al Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido procédase, por esta Unidad de Control, a notificar de esta Resolución al interesado. Publíquese en la página Web y luego archívese.-----

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN INTEGRAL DE AEROPUERTOS Y CONCESIONES AEROPORTUARIAS.

BRIG. GRAL. (AV)



JOSE CARLOS LUPINACCI

EL INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN INTEGRAL DE AEROPUERTOS Y CONCESIONES AEROPORTUARIAS.

ING.



LUIS LAZO

EL INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN INTEGRAL DE AEROPUERTOS Y CONCESIONES AEROPORTUARIAS.

TEC.



RICARDO FILIPPI

MATRIZ 1

CUADRO TARIFARIO DE PRECIOS DE LOS SERVICIOS EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO "Gral. Cesáreo L. Berisso".
PRECIOS POR SERVICIOS BAJO RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA APROBADOS POR EL PODER EJECUTIVO (ANEXO F) D/ 3149/09 DE 19/10/2009,

TABLA 1: PRECIO POR ATERRIZAJE, Peso de la aeronave		USD	%
Las operaciones de aterrizaje llevadas a cabo media hora despues de la puesta del sol y hasta media hora antes de la salida del sol tendrán un recargo del 20%. El peso de la aeronave es el máximo peso de decolaje (MTOW) de acuerdo al Certificado de Aeronavegabilidad,	hasta 10 ton	43,57	
	Más de 10 hasta 20	222,2	
	Más de 20 hasta 30	277,36	
	Más de 30 hasta 70	415,34	
	Más de 70 hasta 170	586,69	
	Más de 170	798,72	

TABLA 2: PRECIO POR ESTACIONAMIENTO		USD	%
PAD/h precio de aterrizaje diurno por hora o fracción.	En plataforma operativa	-	5% PAD/h
	Fuera de plataforma	-	2,5% PAD/h
	En reparación	0	

TABLA 3: PRECIO POR SERVICIO DE EMBARQUE		USD	%
	Pasajeros Puente Aéreo	17	
	Pasajeros Internacionales	36	
	Pasajeros Nacionales	2	

TABLA 4: PRECIOS POR REGIMEN DE LIBRE PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION EN TIERRA A AERONAVES, A COBRARSE A QUIENES PRESTEN DICHO SERVICIO A TERCEROS		Tránsito U\$S	Terminal U\$S
4.1 servicios prestados a aeronaves de transporte de pasajeros o pasajeros y carga:			
4.2 servicios prestados a aeronaves de carga pura:	Aeronaves Hasta 10 asientos	4,36	7,26
	Aeronaves De 11 a 30 asientos	13,08	19,6
	De 31 a 90 asientos	26,14	32,66
	De 91 a 150 asientos	39,22	52,27
	De 151 a 250 asientos	78,41	104,57
	De 251 asientos en adelante	117,63	130,71
	Aeronaves Hasta peso máximo de despegue de 5.700 kgs	7,26	14,51
	Hasta tipo B 737 B 727 o similar	52,27	58,83
	B 767 DC 8 o similar	65,35	78,41
	DC 10 MD 11 B 747 A 340 o similar	87,86	117,63

TABLA 5: PRECIOS A LA CARGA		USD	%
5.1 Carga de importación, tránsito y admisión temporaria.			
Carga fijo por cada documento (guía)		6,53	
Carga variable por peso y permanencia	1a 5 días	10,16	
	6 en adelante	0,014	
	1 a 300 kgs (x Kgs y x día)	0,021	
	Más de 300 kgs (x Kgs y x día)		0,17
Variable por valor aduanero			
5.2. Carga de exportación por paletizaje y contenerización:			
	Cada 5 días	7,27	
	Hasta 50 kgs.	8,7	
	de 50 a 100 kgs	0,0527	
5.3. Traslado y almacenamiento de contenedores:			
	Traslado a depósito	1,46	
	Custodia contenedor por día	1,46	

MATRIZ 2

CUADRO TARIFARIO DE PRECIOS DE LOS SERVICIOS EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO "Gral. Cesáreo L. Berisso". PRECIOS POR SERVICIOS A LAS COMPAÑÍAS DE AVIACION NO COMPRENDIDOS EN EL ANEXO F			
Concepto	Canon	U\$D	\$
Pasarela Telescópica	Narrow Body: por operación hasta 1 hs, a partir de la 2ª hora: 75 por hora o fracción. Wide Body por operación hasta 2 hs, a partir de la 3ª hora: 85 por hora o fracción.	75 85	
Airport Fee Catering	10% de facturación	10%	
Airport Fee Seguridad/Limpieza	Por empresa	500 o 10% facturación	
Airport Fee Fuelling	Por galón suministrado	0,023	
Limpieza por derrame en pavimento	Costo empresa + 25%		
Oficinas Operativas	por m ²	23	
Depósitos en Terminal de Pax	por m ²	20	
Oficinas lost & Found	por m ²	23	
Back Office	por m ²	32	
Oficinas de Cargas	por m ²	23	
Hangares	por m ²	5	
Ticket Office	por m ²	120	
Salas VIP partidas para uso de aerolíneas	por pax	16	
Conexión de datos e interno teléfono	por conexión y por mes.	12	
Gastos comunes a aerolíneas	base agosto 2009 ajustables cuatrimestralmente por IPC.		112
Servicio CUTE	Por mes, se prorrateará entre todas las líneas aéreas según el tiempo de uso de los mismos,	60.000	

MATRIZ 3

CUADRO TARIFARIO DE PRECIOS DE LOS SERVICIOS EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO "Gral. Cesáreo L. Berisso".
PRECIOS POR SERVICIOS VARIOS NO COMPRENDIDOS EN EL ANEXO F

Concepto	Canon	U\$D	\$
Servicio de "Follow me" cuando lo solicite el usuario	por operación	50	
Traslado de pax y tripulantes para la Aviación General	De 0 a 4 toneladas por operación hasta dos viajes	20	
	Más de 4 toneladas por operación hasta dos viajes	45	
Limpieza por derrame en pavimento	Costo empresa + 25%		
Talleres para utilización de rampa y otros	por m ²	10	
Utilización de plataforma y piso no techado por equipos de rampa y otros	por m ²	2	
Concesión de espacios para instalación de antenas	por mes para comunicación interna	50	
	por mes para venta de servicios	250	
Parking vehículos	Autos por hora o fracción		27
	Taxis, remises, buses, minibuses, camiones o vehículos de alquiler por hora o fracción		54
	Funcionarios del A.I.C. por día		10
	Funcionarios del A.I.C. por mes		220
	Pasadas 5 horas y hasta que se cumplan 24 horas de permanencia para todas las categorías		160 (estadía)
	Parking D por mes		600
Oficinas empresas en general	Parking E por mes con contrato		1200
	Parking F si entrega o retira carga		libre
Oficinas Servicios complementarios	Por pérdida de ticket hasta 5 estadías		
	por m ²	30	
Conexión de datos e interno teléfono	Sala de reuniones por hora	10	
	Sala de capacitación por hora	30	
Gastos comunes a otros	Uso del proyector por hora	20	
	por conexión y por mes.	12	
	base agosto 2009 ajustables cuatrimestralmente por IPC.		117
Servicio de Atención al Vuelo, Aviación General y comercial no regular.	El mayor de las siguientes dos alternativas : 10 % de la facturación o		
	Un canon fijo por la siguiente escala según el peso de la aeronave:		
	hasta 2 toneladas	15	
	más de 2 ton y hasta 4 toneladas	23	
	más de 4 ton y hasta 10 toneladas	57	
	más de 10 ton y hasta 30 toneladas	100	
	más de 30 toneladas	160	

617

TCU concepto		Canon		U\$S	%
Almacenaje de exportaciones					
carga variable por peso y permanencia		1 a 300 ks. Kg/día		0,010	
		+ 300 kgs.		0,014	
carga variable por valor aduanero y permanencia		cada 5 días			0,17% adic.
Almacenaje Cámara de Frio					
0 - 50 ks.		U\$S guía- U\$S kg/día	24		0,018
51 - 100 ks.		U\$S guía- U\$S kg/día	30		0,018
101 - 150 kg.		U\$S guía- U\$S kg/día	42		0,030
151 - 300 kg.		U\$S guía- U\$S kg/día	54		0,048
301 - 500 kg.		U\$S guía- U\$S kg/día	60		0,048
501 - 1000 kg.		U\$S guía- U\$S kg/día	66		0,048
más de 1000 kg.		U\$S guía- U\$S kg/día	72		0,048
Carga refrigerada según rango		incremento	30%		
Servicios adicionales a la carga de export., import. y tránsito					
Reposado de carga		por guía	50		
Almacenamiento 45 días		por guía	30		
Etiquetado		por guía	50		
Apertura de bultos verificación DNA		por guía	50		
Tomas fotograficas digitales		por guía max.3	50		
Flejado de bultos		c/suncho plastico	5		
		por bulto (<0.8mx0.8mx,8m)	5		
Plastificado por c/bulto		por bulto (>0.8mx0.8mx,8m)	11		
Carga Express		por guía	20		
Habilitación Tesorería		por factura	30		
Habilitación Depósito Importación		s/horario por pedido (guia)	U\$S 30 a U\$S 50		
Habilitación Depósito Exportación		s/horario por pedido (guia)	U\$S 30 a U\$S 50		
Courier, manipuleo y estadía - carga liberada		p/kg. y día de estadía	0,7		
Transmisiones informaticas Sistema Lucia		por unidad	5		
Endoso pos error		por endoso (stock)	10		
Parcialización		por documento	30		
Fraccionamiento		por nº stock	30		
Agrupamiento		por nº stock	30		
Transmisión urgente		por documento	25		
Jaula Valores		por kg y por día	10		
Espacio dentro del área operativa		por m ²	35		
Cargas restringidas		incremento	10%		
Personal de apoyo operativo		Por hora hombre operativa	8		
Elevador		Por hora hombre supervisor	12		
		Por hora elevador	15		